El teatro vuelve al Valle de Mena aplicando un protocolo de seguridad con un aforo reducido a 56 localidades

El día 10 de octubre a las 20:00 horas se podrá ver el espectáculo After the Party de Thomas Noone Dance, suspendido el pasado mes de marzo a causa de la pandemia.

■ El pasado 14 de marzo, dentro de la programación de Circuitos Escénicos, estaba programado el espectáculo de danza After the party. Ese mismo día se declaraba el estado de Alarma, quedando suspendida toda actividad teatral. Seis meses después, la Sala Amania la retoma, después de llevar todo el verano ofreciendo programación de cine. Para ello tiene elaborado un protocolo de uso de cara a trabajadores y espectadores: el aforo ha quedado reducido a 56 butacas, con lo que se mantiene una distancia de seguridad entre todos los asistentes, la entrada se realiza escalonadamente, se han colocado expendedores de gel hidroalcohólico, el uso de la mascarilla es obligatorio y se realiza solamente una sesión cada día, lo cual permite realizar una ventilación y limpieza completa de la sala. Con ello, el Ayuntamiento apuesta por mantener la actividad cultural a la vez que se adapta a la normativa vigente.

Respecto a la programación de octubre, After the party nos ofrece una experiencia poco habitual en la Sala Amania. En las Artes Escénicas podemos encontrar espectáculos en los que el texto dramático es el hijo conductor.

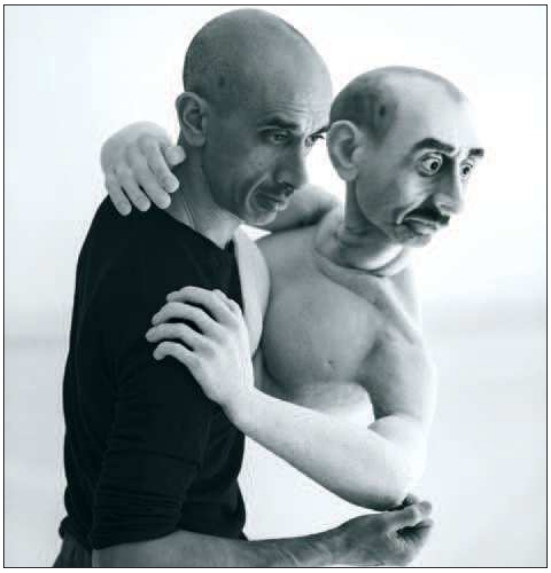
Thomas Noone Dance.

Espectáculos en las que los actores, mediante la palabra y el gesto, nos cuentan una historia. Otros que utilizan la danza, la expresión corporal o la onomatopeya para expresar una idea, un sentimiento o una emoción. Es el caso de la obra After the party, la obra presentada por Thomas Noone Dance, que nos habla de "verdades, sueños y mentiras": Un hombre en una silla, después de una fiesta, reflexiona sobre su pasado, filtrando e intentando diferenciar lo relevante de lo insustancial, recordando y reviviendo. La sorprendente aparición de su alter ego le permitirá un diálogo tan intenso como absurdo. Thomas Noone es un bailarín que se sube a las tablas con una marioneta que no es sino una reproducción de él mismo. Con ella danzará y se comunicará para ofrecernos un espectáculo de cincuenta minutos en el que la belleza del baile y la estética del títere se combinan en una experiencia escénica de primer orden.

Las entradas, al precio de 4€, pueden adquirirse en la taquilla de la Sala Amania desde tres cuartos de hora antes del comienzo de la función.

La Sala Amania se viste de largo para acoger el estreno de "Ane", de David Pérez Sañudo

El primer largometraje del director menés acaba de obtener el Premio Irizar al Cine Vasco en el Festival de Cine de San Sebastián.

■ Pérez Sañudo es Licenciado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Carlos III de Madrid con estancias en L´Università di Roma Tre y Middlebury College (Beca Bancaja) y Máster en dirección cinematográfica en ESCAC. Ha dirigido más de 10 cortometrajes que han pasado por más de 400 festivales como Clermont Ferrand, Festival internacional de Gijón, Festival de Málaga, Brest European Film Festival, Manchester International Film Festival recibiendo premios y nominaciones como el Meliés de Plata, el BAFTA y la entrada en el catálogo KIMUAK con los mejores cortos vascos del año. Ane es su primer largometraje como director, guionista y productor. Su productora, Amania Films, arrancó su andadura en 2012, produciendo desde entonces 11 cortometrajes, distintas producciones teatrales y videos comerciales. Con las ficciones producidas hasta la fecha suma más de 80 premios y más de 400 selecciones en festivales de todo el mundo.

Dado el aforo reducido de la Sala por el protocolo de la Covid-19, Ane se proyectará dos fines de semana.

Ane es una reflexión sobre la comunicación y cómo influye el ámbito público en el privado. Lide (Patricia López Arnáiz) trabaja como guardia de seguridad en las obras del tren de alta velocidad, un proyecto que genera protestas sociales en las calles. Cuando vuelve a casa después de trabajar y pasar la noche de fiesta, prepara el desayuno para dos, pero su hija adolescente, Ane, no está. Al día siguiente, ésta sigue sin aparecer. Buscando entre las cosas de Ane, se irá dando cuenta de que su hija es una persona a la que no conoce. Junto con su exmarido Fernando (Mikel Losada), investigarán el paradero de su hija. Ambos se sumergirán en el mundo de Ane, un espacio activista, inestable y adolescente. ANE es una historia de búsqueda, de comunicación y falta de ella, de cuidados y descuidos, de obras y reconstrucciones, porque todas las relaciones tienen un poco de cada una.

"Potente y arrolladora ópera prima (...) combina géneros sin ningún complejo, de brillante manera, y con un fantástico resultado…" (Carlos Loureda: Fotogramas), "Pérez Sañudo hace maravillas y rueda puro cine..." (Rubén Romero: Cinemanía), "Ane está repleta de significativas rimas visuales, señas de identidad de una película madura, arriesgada y comprometida, desde sus formas, con una realidad repleta de aristas…" (Enric Albero: Diario El Mundo), "David Pérez Sañudo demuestra poseer dominio de oficio, sensibilidad y profundidad en su primera incursión en el largometraje..." (Alfonso Rivera: Cineuropa), son algunas de las críticas que ha cosechado la película antes de llegar a las salas comerciales.

Dado el aforo reducido de la Sala por el protocolo de la Covid-19, Ane se proyectará dos fines de semana: viernes 16, sábado 17 y domingo 18 y viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de octubre, todas las sesiones a las 8 de la tarde. Las entradas, al precio de 4€, pueden adquirirse en taquilla desde tres cuartos de hora antes del comienzo de la función.

La Junta de Castilla y León descarta convertir la carretera CL-629 en autovía

Se decanta por aumentar la capacidad de la vía con una sección 2+1 en el tramo de unos 10 kilómetros, comprendido entre Villasana de Mena y El Berrón.

■ La actual carretera está formada por un solo carril por sentido, con arcenes relativamente amplios y un firme en buen estado. La presencia de numerosas intersecciones, así como las condiciones de visibilidad hacen que los tramos en los que se posibilita el adelantamiento son escasos, lo que junto con el tráfico pesado y las fuentes rampas en algunos tramos de la carretera dificultan la fluidez de la circulación, especialmente en los fines de semana y periodos vacacionales. Las variantes de población de Vivanco, Maltrana, La Presilla y El Berrón están sin ejecutar.

Un estudio realizado para la Junta en 2016 concluía que convertir en autovía los 28 kilómetros de la CL-629 entre El Berrón y Bercedo requeriría una inversión de unos 200 millones de euros. Teniendo en cuenta que el presupuesto de Carreteras de la Junta para toda la comunidad es de 100 millones al año, aproximadamente, es entendible que transformar esta carretera en autovía, hoy por hoy, esté descartada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Así que la Dirección General de Carreteras de la Junta se ha puesto a estudiar otras alternativas para mejorar esta vía que reclaman los ayuntamientos de la comarca, entre ellos el del Valle de Mena. La alternativa por la que se decantaba el estudio de 2016 era la conversión en carretera 2+1 en parte de su longitud, comenzando por el tramo que más tráfico soporta según los últimos aforos realizados, el de El Berrón a Villasana de Mena, de unos 10 kilómetros de longitud.

Las carreteras 2+1 constituyen un paso intermedio entre las vías de gran capacidad y las convencionales. Están diseñadas para facilitar los adelantamientos de los vehículos más lentos. Este tipo de carreteras constan de tres carriles de circulación, cada sentido de circulación alterna durante kilómetros la existencia de un carril adicional.

De esta manera se aumenta la capacidad de la vía a la vez que se reduce drásticamente el riesgo de choque frontal y fronto-lateral, que se producen mayoritariamente en adelantamientos.

Estas nuevas infraestructuras han sido ampliamente implementadas en Suecia, Alemania, Finlandia, Dinamarca, Irlanda, Francia y Reino Unido.

Desde la variante de Villasana de Mena, inaugurada en 2005, se iniciará la mejora del primer tramo de la CL-629 hasta el límite con Vizcaya en El Berrón.

Comienzo de un tramo del tipo 2+1 en una carretera de Cataluña que permite adelantar sin riesgo de colisión frontal.

La actuación que menos impacto ambiental causa es la conversión en sección 2+1 del tramo de la CL-629, comprendiendo Villasana, enlace con la carretera BU-554 de Mercadillo a Arceniega, y el límite con la comunidad autónoma vasca en El Berrón. Por ese motivo la mejora de la CL-629 se iniciará por este tramo.

Las carreteras 2+1 constituyen un paso intermedio entre las vías de gran capacidad y las convencionales.

Los estudios de tráfico señalan que en el tramo El Berrón-Villasana de Mena la intensidad media diaria (IMD) de vehículos es 7.014 veh/día y que en el tramo Villasana de Mena-Bercedo es de 4.490 veh/día.

La Dirección General de Carreteras de la Junta reconoce que no se ha analizado en los estudios anteriores los aspectos ambientales, pero admite que las repercusiones ambientales de transformar esta carretera en autovía causarían un gran impacto sobre el medio ambiente. Por ello, desde un punto de vista ambiental cree que es mejor ir a planteamientos de mejoras puntuales como el 2+1 en una carretera ya integrada en el medio.

La actuación que menos impacto ambiental causa es la conversión en sección 2+1 del tramo de la CL-629, comprendiendo Villasana, enlace con la carretera BU-554 de Mercadillo a Arceniega, y el límite con la comunidad autónoma vasca en El Berrón. Por ese motivo la mejora de la CL-629 se iniciará por este tramo. El anuncio de la licitación para la redacción del proyecto de mejora de este tramo de carretera se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 7 de julio de este año. El valor estimado del contrato de redacción del proyecto es de 157.300 euros.

Al Procedimiento abierto y con pluralidad de criterios de adjudicación se han presentado once empresas, de las que dos han quedado excluidas para la adjudicación del contrato por la mesas de contratación celebrada el 4 de septiembre.

El proyecto de este tipo de carretera se consideraría piloto ya que no se tiene experiencia en este tipo de actuaciones en la red regional de carreteras de Castilla y León.

El Ayuntamiento del Valle de Mena exige a ALSA que mejore la frecuencia de los autobuses de Bilbao a Burgos con paradas en el municipio

El consistorio ha remitido diferentes escritos tanto a la empresa de transportes como a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y al Ministerio de Transportes del gobierno de España.

■ La falta de un adecuado servicio de la línea Bilbao-Burgos ha supuesto la queja, no solo de los usuarios, sino también del Ayuntamiento menes que está viendo cómo, desde la declaración del Estado de Alarma, este servicio es cada vez más deficiente. En una comunicación del 12 de septiembre remitida por la alcaldesa del Valle de Mena, Lorena Terreros, a la empresa ALSA, la regidora indica: "El servicio público de transporte regular de viajeros por carretera de la línea Bilbao-Burgos, que esa empresa explota por concesión administrativa, presenta serias deficiencias desde la declaración del estado de alarma, las cuales se han visto agravadas aún más tras su levantamiento el día 21 de junio, dejando casi sin servicio a nuestro municipio".

En esta misiva, la alcaldesa añade el malestar de los vecinos por la supresión del servicio de "lanzadera" que salía de Villasana a las 6:30 de la mañana y después de recorrer algunas localidades del municipio para recoger viajeros regresaba a la capital del municipio de donde volvía a salir a las 7:10 hacia Balmaseda, donde los viajeros podían enlazar con el Bizkaibus o el tren de cercanías de FEVE. Tanto este servicio de lanzadera, que se esperaba recuperar con el inicio del curso escolar el pasado 7 de septiembre y no fue así, como el primer autobús dirección Bilbao son servicios que, hasta ahora, venían utilizando con mucha frecuencia los vecinos del municipio para asistir a consultas médicas en los ambulatorios de Zalla o Bilbao, y en los hospitales de Cruces-Baracaldo o Basurto, referencia hospitalaria de siempre para los meneses.

La parada del bus de ALSA en Villasana de Mena se encuentra a escasos metros de la Casa Consistorial.

También era utilizado este servicio por estudiantes que cursan estudios en la Universidad del País Vasco o en institutos de Vizcaya, y por trabajadores que tienen su lugar de trabajo en las Encartaciones de Vizcaya o en Bilbao y su área metropolitana

> La principal exigencia del Ayuntamiento es que ninguna población servida por la concesión estatal a ALSA quede sin conectividad.

En la carta remitida a la Consejería de Fomento, el Ayuntamiento solicita amparo ante esta situación de incomunicación provocada por la concesionaria de esta línea y reitera a la Consejería que, en el marco del protocolo de colaboración firmado entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León, el 23 de enero de 2012, se firme un convenio específico entre ambas administraciones para mejorar el servicio de transporte público y extender a Villasana de Mena la línea de transporte del Bizkaibus entre Bilbao y Balmaseda.

Por su parte, en la carta enviada al Ministerio de Transportes, el Ayuntamiento exige que ante la reducción de las frecuencias y servicios la situación de ERTE que sostiene ALSA: "se le dé una explicación lo más detallada posible de los motivos que ha explicitado la empresa para haber recortado las frecuencias y servicios señalados que afectan a muchos de nuestros vecinos, y si esas medidas han contado con la autorización de ese Ministerio". La alcaldesa pide también que exija a la empresa ALSA el cumplimiento estricto de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Bilbao y Burgos, para la vuelta a la normalidad y el retorno a las frecuencias y servicios anteriores a la crisis sanitaria.

La respuesta de ALSA llegaba al Ayuntamiento pocos días después, el 17 de septiembre, y en ella se atendía parcialmente las peticiones de la alcaldesa del Valle de Mena, anunciando la reanudación del servicio de lanzadera a Balmaseda para el lunes 21 de septiembre y la recuperación de un servicio los domingos para Bilbao, a las 21:15 h y otro para Burgos a las 16:00 h.

ALSA ha explicado al Ayuntamiento que "lo que ha ocurrido durante los meses de verano, tras el inicio de la actividad, ha sido una recuperación de viajeros muy lenta con picos del 40% sobre lo habitual en estas fechas y retrocesos, como viene ocurriendo en el mes de septiembre, donde nuevamente se vuelven a perder viajeros, dejando unas importantes caídas de viajeros del -70%. Pese a ello, la empresa de transporte espera que esta situación transitoria no se extienda demasiado "y podamos reanudar el servicio en el valle lo antes, posible".

La principal exigencia del Ayuntamiento es que ninguna población servida por la concesión estatal a ALSA quede sin conectividad. Con este propósito seguirá instando a la recuperación de los servicios mediante el restablecimiento de expediciones, de forma que al menos se garantice que todos los tráficos autorizados en los contratos de servicio público se encuentran atendidos.

Con estas reclamaciones, el Ayuntamiento espera que la empresa ALSA, retome el servicio que tan necesario es para los vecinos del Valle de Mena que no disponen de vehículo propio para su desplazamiento.

Las cámaras de vigilancia del polígono industrial de Santecilla detectan vertidos incívicos de residuos y objetos voluminosos junto al punto de recogida de basuras

El ayuntamiento está tramitando tres expedientes sancionadores de 2019 y otros nueve de 2020 por infracción de la ordenanza municipal de recogida de residuos denunciadas por la Policía Local.

El Ayuntamiento del Valle de Mena instaló en 2015 unas cámaras de vigilancia en varios puntos del polígono industrial de Santecilla como medida disuasoria para evitar el robo en las instalaciones industriales y su entorno que comenzaron a producirse en agosto de 2011 y se prolongaron durante unos años. Por lo menos hasta 2013 se produjeron robos con fuerza en naves industriales y daños en vehículos. Se sustrajo, asimismo, cable de alumbrado y tapas de arquetas en la urbanización Nocedilla de Gijano, situada junto al polígono industrial. En octubre de 2013 se detectó el corte de cable en varias arquetas de la canalización del alumbrado público del barrio de La Cayuela, en Santecilla, pero un dispositivo montado por la Policía Local junto a la Guardia Civil evitó el robo programado del cable.

La preocupación del Ayuntamiento y el malestar de los ciudadanos es ahora distinta y tiene más que ver con la imagen del polígono industrial, y no con la seguridad, ante la proliferación de vertidos incívicos junto al punto de recogida de basuras situado a la entrada del mismo. Y aunque no era esa la función para la que se habían instalado las cámaras de vigilancia, el gobierno municipal tomó la decisión hace un par de años de mejorar el sistema de video vigilancia para permitir también la grabación de los depósitos ilegales de residuos no orgánicos en los contenedores, o en el suelo junto a ellos, que también sirvan para sancionar la falta de civismo de algunos ciudadanos.

Para ello fue necesario instalar un servidor y una plataforma de video vigilancia para el control y supervisión de las cámaras del polígono industrial, y corregir posiciones de las cámaras que no presentaban campos de visión acordes con su instalación inicial. Asimismo se configuraron cámaras y grabaciones por detección de movimiento, y acceso remoto y dispositivo móvil.

Hubo también que instalar una cámara más en la zona de los contenedores ya que cuando se depositaban escombros y enseres, con las existentes, enfocadas únicamente para controlar la entrada y salida del polígono, no se veía dicha zona.

Una Fiat Ducato de Vizcaya se aleja del polígono industrial tras depositar parachoques de vehículos, numerosas maderas y varias bolsas de basuras por la noche.

Una furgoneta censada en Cantabria abandonando el polígono industrial de Santecilla después de depositar un electrodoméstico a plena luz del día.

Estado que suele presentar el punto de recogida de basuras del polígono industrial de Santecilla por la actitud incívica de algunos ciudadanos de dentro y fuera del municipio.

Los primeros resultados, en forma de denuncias de la Policía Local, empezaron a darse el pasado 2019 y continúan durante este año. Gracias a las grabaciones disponibles de las cámaras de seguridad y vigilancia se va descubriendo a los infractores que depositan en los contenedores o a su lado todo tipo de voluminosos, como parachoques de vehículos, maderas, sacas de escombro, cajas metálicas, colchones, restos de mobiliario, palés de madera, electrodomésticos, etc., que además provocan un impacto negativo en la zona.

El comportamiento vergonzoso e incalificable de estas personas es más censurable si cabe cuando en el lugar existe señalización expresa indicando que la zona está vigilada y que está prohibido verter o realizar en el sitio cualquier depósito de desechos y escombros.

> La preocupación del Ayuntamiento y el malestar de los ciudadanos es ahora distinta y tiene más que ver con la imagen del polígono industrial, y no con la seguridad, ante la proliferación de vertidos incívicos junto al punto de recogida de basuras situado a la entrada del mismo.

Resulta cuando menos llamativo la procedencia de muchos de los infractores que, contrariamente a lo que por lógica cabria esperar, en su mayoría no son residentes del municipio sino de localidades vizcaínas, alavesas y hasta cántabras, desde donde han trasladado residuos voluminosos hasta el polígono industrial de Santecilla. Sólo cuatro de los infractores sorprendidos hasta ahora tienen su domicilio particular o social en el Valle de Mena. Los demás son residentes de Baracaldo, Sopelana, Bilbao, Legutiano (Álava), o de La Albericia (Cantabria).

Por el momento la práctica totalidad de las infracciones cometidas y aclaradas tienen un carácter leve, por lo que se sancionarán con una multa de hasta 900 euros. La sanción mínima impuesta hasta hoy ha sido de 200 euros a un vecino del Mirador de Entrambasaguas por arrojar o abandonar residuos en este lugar el año pasado.

Comienzan los Talleres Municipales en el Valle de mena

El día 13 de octubre se ponen en marcha tres Talleres Municipales: Cerámica, Corte y Confección y Pintura, con grupos reducidos.

■ Debido a la situación sanitaria, y para adaptarse a la normativa vigente, el Ayuntamiento ha tenido que realizar algunas modificaciones respecto años anteriores tanto en el procedimiento de inscripción como en el desarrollo de los talleres.

El plazo de inscripción a los mismos se abrirá el día 1 de octubre hasta el día 8. Las plazas serán limitadas para poder reducir los aforos, y se concederán por orden de inscripción. ***Más información en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento.***

Del 16 de octubre al 1 de noviembre, el convento de Santa Ana de Villasana acogerá la exposición "Oficios tradicionales en Castilla y León"

La muestra está conformada por 32 reproducciones fotográficas de gran calidad artística, fechadas entre 1890 y la primera mitad de siglo XX.

Canteros tallando piedras de molino en Brañosera (Palencia), marzo de 1933.

Panaderos, 1914. Archivo Histórico Provincial de Palencia.

■ Las imágenes proceden de los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León y revelan pinceladas de otras épocas, retazos de la historia reciente de nuestra Comunidad.

La exposición se presenta, ante todo, como un homenaje al trabajo y a tantos oficios tradicionales que, con el paso de los años, se han extinguido sin apenas darnos cuenta; los cambios acaecidos en la sociedad del siglo XX y el advenimiento de la revolución tecnológica, los hicieron desaparecer o fueron transformados hasta perder su esencia original.

Desde oficios ya inusuales, como los de lampistero o lamparero, cantero, guarnicionero, repartidor de periódicos o barquero, pasando por los no tan lejanos telegrafista o telefonista, hasta los imperecederos oficios de panadero, tendero, herrero o albañil, entre otros, la muestra pone al alcance del visitante un pedazo de la historia de nuestros antepasados que, sin duda, merece ser conocida y divulgada.

La exposición forma parte del programa itinerante Exposiciones Alacarta promovido por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en colaboración con diferentes instituciones de la región, con el propósito de recuperar y difundir el patrimonio fotográfico existente en la Comunidad, promocionar el arte visual, apoyar los espacios expositivos e incentivar el desarrollo de las zonas rurales de la región.

La muestra podrá visitarse entre el 16 de octubre y el 1 de noviembre, en el siguiente horario:

- **Martes, miércoles, viernes y sábados:** 17- 19h.
- **Domingos y festivos:** 12-14h.
- **Lunes y jueves:** cerrada.